

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Registro o Publicación de

<b>Homoclave del formato</b>
IMPI-00-001

<b>*Fecha de publicación del formato en el DOF</b>
31 / 01 / 2017

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**MARCA**

Expediente: 1900213  
Folio: 0131365  
FECHA: 07/06/2017 HCRA: 14.09

DENOMINACION  
SAL EXPERTS YOUR GROW

Clave 882683



AGB 125478

Datos generales del o de los solicitante(s)

Personas físicas
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:
<input type="radio"/> Continúa en anexo

Personas morales
RFC (opcional): CEV060505EL6
Denominación o razón social: CONSULTORIA EN ESTRATEGIA DE VENTAS, S.C.
Nacionalidad: MEXICANA
Teléfono (lada, número, extensión): (81) 83402525
Correo electrónico: info@dehoyoskoloffon.com
<input type="radio"/> Continúa en anexo

Domicilio del solicitante

Código postal: 66260	
Calle: PASEO ELIZABETH <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small>	
Número exterior: 3316	Número interior:
Colonia: AMPLIACION VALLE DEL MIRADOR <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	
Municipio o demarcación territorial: SAN PEDRO GARZA	Localidad:
Entidad federativa: NUEVO LEON	Entre calles (opcional):
País: MEXICO	Calle posterior (opcional):

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal: 64060	
Calle: PADRE MIER PONIENTE <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small>	
Número exterior: 1557	Número interior:
Colonia: OBISPADO <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	
Municipio o demarcación territorial: NUEVO LEON	Localidad:
Entidad federativa: MEXICO	Entre calles (opcional):
	Calle posterior (opcional):

En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:  
Marque con una X, sólo si está de acuerdo

Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos del signo distintivo

Tipo de signo distintivo que solicita:

Marcar con una X sólo una casilla

Registro de Marca

Registro de Aviso Comercial

Registro de Marca Colectiva

Publicación de Nombre Comercial

Tipo de marca:

Marcar con una X sólo una casilla

Nominativa  
(denominación: formado por letras, palabras y/o números)

Innominada  
(diseño, logotipo o figura)

Tridimensional  
(forma en tres planos)

Mixta  
(denominación y diseño)

Mixta  
(denominación y forma tridimensional)

Mixta  
(diseño y forma tridimensional)

Mixta  
(denominación, diseño y forma tridimensional)

Fecha de primer uso:

DD / MM / AAAA  No se ha usado

Clase:

3 5

Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial:

PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; CONSULTORIA EN ESTRATEGIA DE COMUNICACION [RELACIONES PUBLICAS]; SERVICIOS DE EXPERTOS EN EFICIENCIA EMPRESARIAL; GESTION ADMINISTRATIVA EXTERNALIZADA PARA EMPRESAS; PREVISIONES ECONOMICAS; PROMOCION DE VENTAS PARA TERCEROS; PUBLICIDAD A TRAVES DE UNA RED INFORMATICA; SUMINISTRO DE INFORMACION

Continúa en anexo

Denominación:

(Sólo marcas mixtas con denominación)

SALEXPERS YOUR GROWTH ALLY

Signo distintivo:

Anote, reproduzca o adhiera el signo distintivo que desea proteger

Leyendas o figuras no reservables:

Continúa en anexo

Salexperts

Your Growth Ally

Ubicación del establecimiento

Código postal:

Calle:

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Localidad:

Municipio o demarcación territorial:

Entidad federativa:

Entre calles (opcional):

Calle posterior (opcional):

País:

Prioridad reclamada:

(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)

País (oficina) de origen:

Número:

Fecha de presentación:

DD / MM / AAAA

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite.

Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.

PERLA YULIANA ELIZABETH ELIZONDO CASTRO

Nombre y firma del solicitante o de su representante

\*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

## Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## Documentos anexos

- Comprobante de pago. Original.
- Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
- Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
- Reglas de uso, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva o si el signo distintivo se presenta por más de un solicitante (cotitularidad). Original o copia certificada.
- Acta constitutiva de la sociedad o asociación, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva. Original o copia certificada.
- Fe de hechos que acredite el uso efectivo del nombre comercial, sólo en caso de solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Original o copia certificada.
- Hoja adicional complementaria al punto "Datos Generales de los Solicitantes", sólo en caso de cotitularidad. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial/Giro comercial preponderante", en su caso. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Leyendas o figuras no reservables", en su caso. Original.
- Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
- Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.

## Términos y condiciones

**Información sobre el tratamiento de datos personales.**

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 119, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 113, fracción I y 117, fracciones I, II y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR), administrado por la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 113, 119, 126, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 18, 20, 21, 56, 59 BIS, 59 QUÁTER y 68 de su Reglamento.

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>, con la finalidad de gestionar los trámites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, así como mediante el Servicio de Consulta Externa sobre Información de Marcas en el vínculo MARCANET, en atención a las obligaciones previstas en los artículos 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial y 21 de su Reglamento.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisional de Marcas, con domicilio en Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039. Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005, relacionado con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Presentación y notificaciones.**

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo 5o. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

**Información del trámite.**

Trámites a los que corresponde la forma: Solicitud de registro de marca; Solicitud de registro de marca colectiva; Publicación de nombre comercial y Solicitud de registro de aviso comercial.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001; IMPI-01-002; IMPI-01-003, e IMPI-01-004.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 19-XII-2016.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 03-I-2017.

**Fundamento jurídico-administrativo.**

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-126 y 179-183.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 13, 16, 17, 53, 56-61 y 67.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 14a, 14c y 14e.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 11, 11 BIS, 34, 35, 37 al 44.

Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 3.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1.

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Tiempo de respuesta.**

Plazo de primera respuesta: 4 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

**Quejas y denuncias.**

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

56-24-04-12 o 13 (Directo).

56-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.

En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.

Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).

Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

**Contacto:**

Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México.

Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del Interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180, 10181 y 10088.

Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible manteniendo el mismo medio de llenado de inicio a fin, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

**Folio.** Para uso exclusivo del IMPI.

**Fecha de solicitud del trámite.** Para uso exclusivo del IMPI.

**Datos generales del o de los solicitante(s).** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que será(n), en su caso, titular(es) de la marca, marca colectiva, aviso comercial o nombre comercial.

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requisiite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Persona morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requisiite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

**Domicilio del solicitante.** Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio del solicitante. Los campos **Entre calles** y **Calle posterior** son opcionales.

**Domicilio para oír y recibir notificaciones.** Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

**Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial.** En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente.

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi)

**Datos del signo distintivo.** Marque con una X las casillas que correspondan o anote en el recuadro la información necesaria.

**Tipo de signo distintivo.** Indique el signo distintivo que desea proteger, marque una sola casilla.

**Tipo de marca.** Indique el tipo de marca que está solicitando, marque una sola casilla.

**Fecha de primer uso.** Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha usado en forma ininterrumpida. En su caso, marque con una X el recuadro correspondiente a **No se ha usado**.

**Clase.** Cuando la conozca, anote en el recuadro el número de la clase (1 o 2 dígitos) que corresponda a los productos o servicios para los que solicita el registro. En caso de duda puede consultar la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en la página electrónica de este Instituto: [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi)

**Producto(s) o servicio(s).** Proporcione la información necesaria, conforme al tipo de signo distintivo que está solicitando. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que desea proteger.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Aviso Comercial, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que quiere anunciar.

- Si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial, indique el giro preponderante del establecimiento. Recuerde que, para acreditar el uso efectivo del nombre comercial, debe anexar una Fe de hechos, en la que el Fedatario Público haga constar el nombre del propietario, giro y ubicación del establecimiento, así como fotografías de la fachada en donde se ostente el nombre de la empresa o establecimiento.

**Denominación.** Sólo si solicita el registro de una marca mixta con denominación, indique la denominación que desea proteger, ésta debe corresponder con la que aparece en el recuadro **Signo distintivo**.

**Signo distintivo.** Anote, reproduzca o adhiera en el recuadro, el signo distintivo conforme al tipo solicitado. Tome en cuenta que, por el sólo hecho de presentar la solicitud de registro, se entenderá que se reserva el uso exclusivo del signo distintivo, tal y como aparezca en esta solicitud.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Nominativa; una solicitud de Registro de Aviso Comercial, o una solicitud de Publicación de Nombre Comercial: anote, reproduzca o adhiera la denominación solicitada, sin tipografía estilizada y en color negro (preferentemente en Fuente Arial, Estilo Normal, Tamaño 12).

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Innominada o Mixta (Denominación y diseño), reproduzca o adhiera la etiqueta con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm. En el caso de una marca mixta que contenga alguna denominación, ésta deberá coincidir con la indicada en el rubro **Denominación**.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Tridimensional o Mixta (que incluya un elemento tridimensional), reproduzca o adhiera una impresión fotográfica o dibujo en tres planos (ancho, alto y profundidad) con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

**Leyendas o figuras no reservables.** Indique sólo las palabras o figuras que aparezcan en la reproducción del signo distintivo solicitado y que no son de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

**Ubicación del establecimiento.** Requisite únicamente en caso de haber señalado fecha de primer uso o si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Indique el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

**Prioridad reclamada.** En caso de reclamar la prioridad derivada de una solicitud de Registro de Marca o de Registro de Aviso Comercial, presentada previamente en el extranjero, indique los siguientes datos: País u oficina de origen, Número de expediente o registro y Fecha de presentación. Al momento de realizar el pago de la tarifa, **no olvide agregar** el concepto correspondiente al estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad que reclame, en relación con la solicitud.

**Nombre y firma del solicitante o su mandatario.** Anote el nombre completo de la persona que firma la solicitud. En caso de que se trate de una **persona física**, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una **persona moral**, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firme la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

**HOJA ADICIONAL COMPLEMENTARIA**

Al apartado identificado en la Página 1 de la Solicitud como: "Municipio o Demarcación Territorial":

**Solicitud de Registro de marca innominada para: SALEXPERS YOUR GROWTH ALLY (y diseño) CL.35**

**GARCIA.**

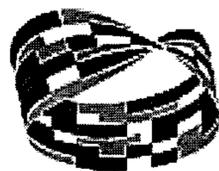
**Hoja adicional complementaria a la solicitud de Registro de SALEXPERTS YOUR GROWTH ALLY (y diseño)  
en clase 35**

COMERCIAL A TRAVES DE SITIOS WEB; VALORACION DE NEGOCIOS COMERCIALES; CONSULTORIA PROFESIONAL SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES; ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS; CONSULTORIA SOBRE ORGANIZACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS; ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES; ESTUDIOS DE MERCADO; CONSULTORIA EN ESTRATEGIA DE COMUNICACION [PUBLICIDAD]; ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE FIDELIZACION DE CONSUMIDORES; PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO; SERVICIOS DE MODELOS PARA PUBLICIDAD O PROMOCION DE VENTAS; SERVICIOS DE INTERMEDIACION COMERCIAL [CONSERJERIA]; ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION COMERCIAL A TRAVES DE LA SUPERVISION DE PUNTOS DE VENTAS PROMOCIONALES; SERVICIOS DE EXTERNALIZACION [ASISTENCIA COMERCIAL]; ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS.

# FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS

# IMPI

INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL



NUMERO DE FOLIO  
10031557845



10031557845

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES / PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL  
DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: IMP-031211-NE1

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTO: Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1 Servicio	14a	\$2,457.79	\$2,457.79
<p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p><b>MARCA</b></p> <p>Expediente: 1900213 Folio: 0131365 FECHA: 07/06/2017 HCRA: 14.09</p> <p>DENOMINACION SALEXPERS YOUR GROW</p> <p>Clave: 882683</p>  <p>RS 125478</p>				
<b>PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION</b>			TOTAL TARIFA	\$2,457.79
<p><b>50% DE DESCUENTO - NO APLICA</b></p> <p>ANOTACIONES: AP SALEXPERS YOUR GROWTH ALLY CL35</p> <p>--- DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 04/100 MN ---</p>			I.V.A	\$393.25
			SUBTOTAL	\$2,851.04
			ACTUALIZACION	\$0.00
			RECARGOS	\$0.00
			TOTAL A PAGAR	\$2,851.04

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento no es un comprobante fiscal.  
Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.  
El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.  
Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,  
envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 rosario.sanchez@impi.gob.mx	Patricio Santos Martínez Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 patricio.santos@impi.gob.mx	Juan Reyes Sánchez Tel. 56-24-04-00 ext. 11268 juan.reyes@impi.gob.mx
--	--	---

Hubo problemas al generar el sello electrónico

**DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE**

NOMBRE: DE HOYOS KOLOFFON Y ASOCIADOS SA DE CV

DIRECCIÓN: Calle. PADRE MIER No.Ext. 1557 No.Int. , Col.  
OBISPADO, CP.64060, MONTERREY, NUEVO LEON, MX

RFC: HKA060912CJ5

**BANCO: SCOTIABANK INVERLAT**

CONVENIO: 133  
FECHA DE OPERACION: 07/06/2017 10:20:39  
FOLIO INTERNET: 808957

NE

## CARTA PODER

Señores:

**HECTOR MAURICIO DE HOYOS KOLOFFON, GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, LAURA GONZÁLEZ TAMAYO, ROSALBA ELIZALDE PERDIZ, MARÍA TERESA KOLOFFON Y LÓPEZ, ALEJANDRA MAYELA GARZA DOMINGUEZ, LEOPOLDO CÉSAR GONZÁLEZ RUIZ, YURI VÁZQUEZ KRASOWSKY, MIGUEL ÁNGEL VELA ARELLANO, SARA CATALINA MENESES GONZALEZ, PERLA YULIANA ELIZABETH ELIZONDO CASTRO**

Por medio de la presente se otorga a Ustedes Poder Especial, amplio, suficiente y cumplido, para que conjunta o separadamente y a nombre de mi mandante, la representen ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Instituto Nacional del Derecho de Autor, y otras autoridades administrativas o judiciales en los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los artículos 2551, 2555 y 2556 del Código Civil Federal de la República Mexicana.

Para el debido desempeño y ejecución del Poder aquí conferido, se les otorgan las más amplias facultades, tanto generales como especiales que requieran de cláusula especial, por lo que podrán presentar toda clase de solicitudes y ocurso ante autoridades y particulares; pagar impuestos, derechos y aprovechamientos, así como cualquier otro gasto que sea necesario; otorgar consentimientos a terceros en relación con los derechos de Propiedad Intelectual de mi mandante; limitar productos o servicios y hacer aclaraciones; cancelar registros marcarios, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y cualquier otro tipo de registros; oír notificaciones, proveídos y resoluciones, contestarlas y recurrirlas, en su caso, ante la autoridad competente; renovar derechos marcarios; solicitar y tramitar declaraciones de nulidad, infracción o de caducidad de registros marcarios, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y cualquier otro tipo de registros de terceros, ejercitar cualquier tipo de acción legal en contra de aquellos que infrinjan los derechos de mi representada; elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, oposiciones, declaraciones, apelaciones y reclamaciones, registrar cesiones, justificar explotaciones, solicitar testimonios y renovaciones, recibir documentos, títulos; presentar denuncias sobre nombres de dominio; presentar denuncias penales y/o comparecer como parte ofendida en dichos procedimientos (federal, estatal y local); someter controversias al Arbitraje, intervenir en los procedimientos conciliatorios establecidos en las leyes relativas; promover y desistirse de juicios de Amparo e intervenir como Tercero Perjudicado; desistirse de cualquier trámite iniciado por Ustedes; sustituir este Poder a favor de la persona o personas que consideren conveniente, y en general, realizar todos los actos que estimen necesarios para ejercer el Poder aquí conferido.

El poderdante declara que sus facultades de representación legal constan en la Escritura Pública No. **845**, de fecha 14 de julio del 2006, otorgada ante el Notario Público No. **119**, Licenciado **FRANSISCO JAVIER LOZANO MEDINA**, con ejercicio en Monterrey Nuevo León., y que dichas facultades no le han sido revocadas.

Esta Carta Poder fue otorgada y firmada en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, a los 11 días del mes de mayo del año 2017

**CONSULTORIA EN ESTRATEGIA DE VENTAS, S.C.**

**ALBERTO CARDEÑAS ALDRETE**

**TESTIGOS:**

**HUGO ALBERTO CANTÚ GONZÁLEZ**  
PASEO ELIZABETH #3316 COL. AMP.  
VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA, N.L. 66260

**CLAUDIA BARRERA CAMARGO**  
PASEO ELIZABETH #3316 COL. AMP.  
VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA, N.L. 66260